

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2020



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

- DIAGRAMA DE FLUJO
- POLÍTICA CORPORATIVA
- ORGANIGRAMA
- SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CICLO DE VIDA

2. EL SISTEMA DE GESTIÓN

3. ASPECTOS AMBIENTALES Y COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

4. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES **2020 y 2021**

5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

6. VALIDACIÓN DE LA PRESENTE DECLARACIÓN



PRESENTACIÓN

C&D FOODS SPAIN, S.A. es uno de los líderes del mercado español de petfood seco (alimento para perros y gatos), y forma parte del Grupo ABP.

Su única fábrica en territorio español está ubicada en el municipio de Fuensaldaña (provincia de Valladolid) en el kilómetro 117 de la Carretera de Burgos.

El número de empleados que trabaja en la actualidad en la empresa es 90. Las personas que trabajan en la compañía poseen un alto nivel de cualificación en sus tareas y la compañía se preocupa de mantener sus conocimientos y habilidades actualizadas para poder seguir satisfaciendo con éxito las necesidades de sus clientes.

El alcance es la fabricación y comercialización de alimentos para animales de compañía (CNAE: 1092), actividad que viene realizando desde el año 1995. Todos los productos fabricados de la compañía son de tipo extrusionado, que es el proceso que confiere las mejores características de digestibilidad a este tipo de alimentos.

C&D FOODS SPAIN, S.A. tiene un compromiso fehaciente con el medio ambiente y la calidad y seguridad alimentaria, fruto del cual la empresa tiene implantado un Sistema de Gestión basado en las normas UNE-EN-ISO 14001:2015, Norma IFS de seguridad alimentaria y la certificación europea según el reglamento EMAS III (Nº de Certificado EMAS-ES-CYL-000020). Además, la organización forma parte de la Asociación de fabricantes de alimentos para animales de compañía (ANFAAC) y de CESFAC.

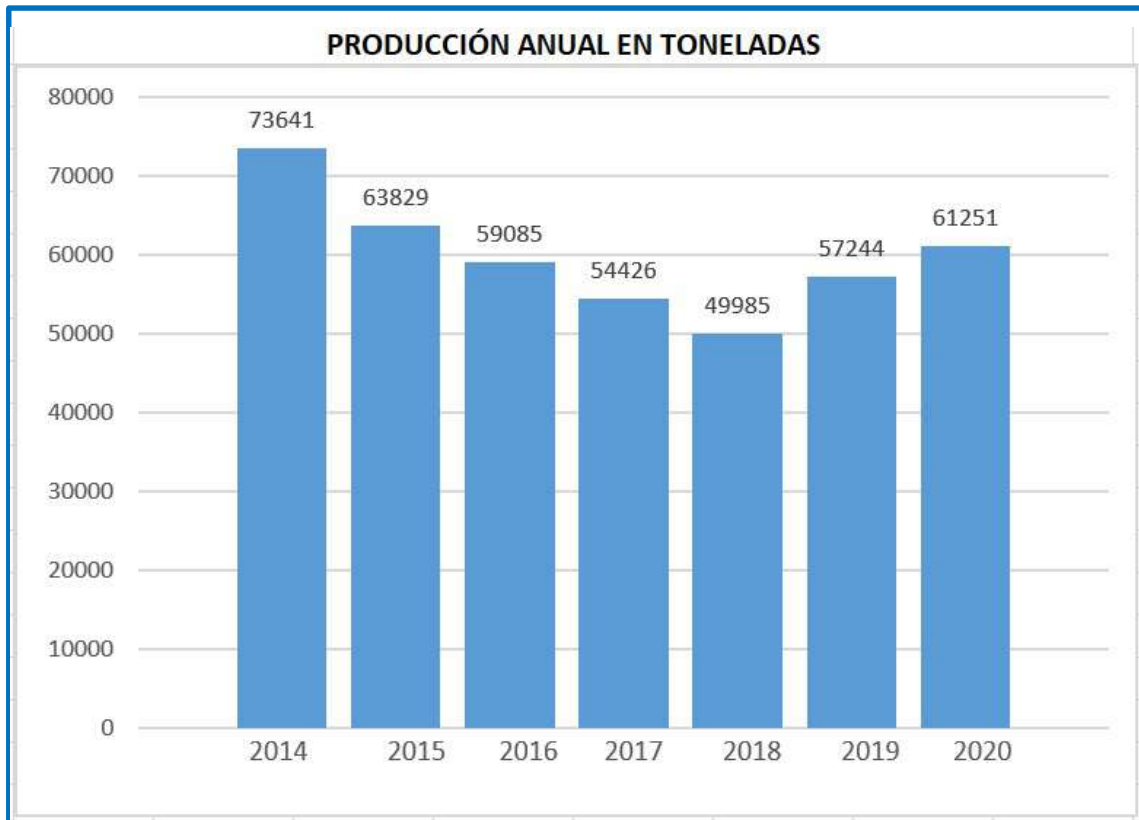


El proceso productivo desarrollado en la fábrica de C&D FOODS SPAIN, S.A. comprende las siguientes actividades:

- Recepción y descarga de materias primas
- Molturación y mezcla
- Extrusión y secado
- Envasado
- Almacenaje y venta

Los datos presentados en esta declaración son referentes al periodo Enero-Diciembre 2020.

La producción anual expresada en toneladas envasadas desde el año 2014, se recoge a continuación:



Las instalaciones de C&D FOODS SPAIN, S.A. ocupan una extensión de 26.600 m² y la superficie edificada es de 10.700 m².

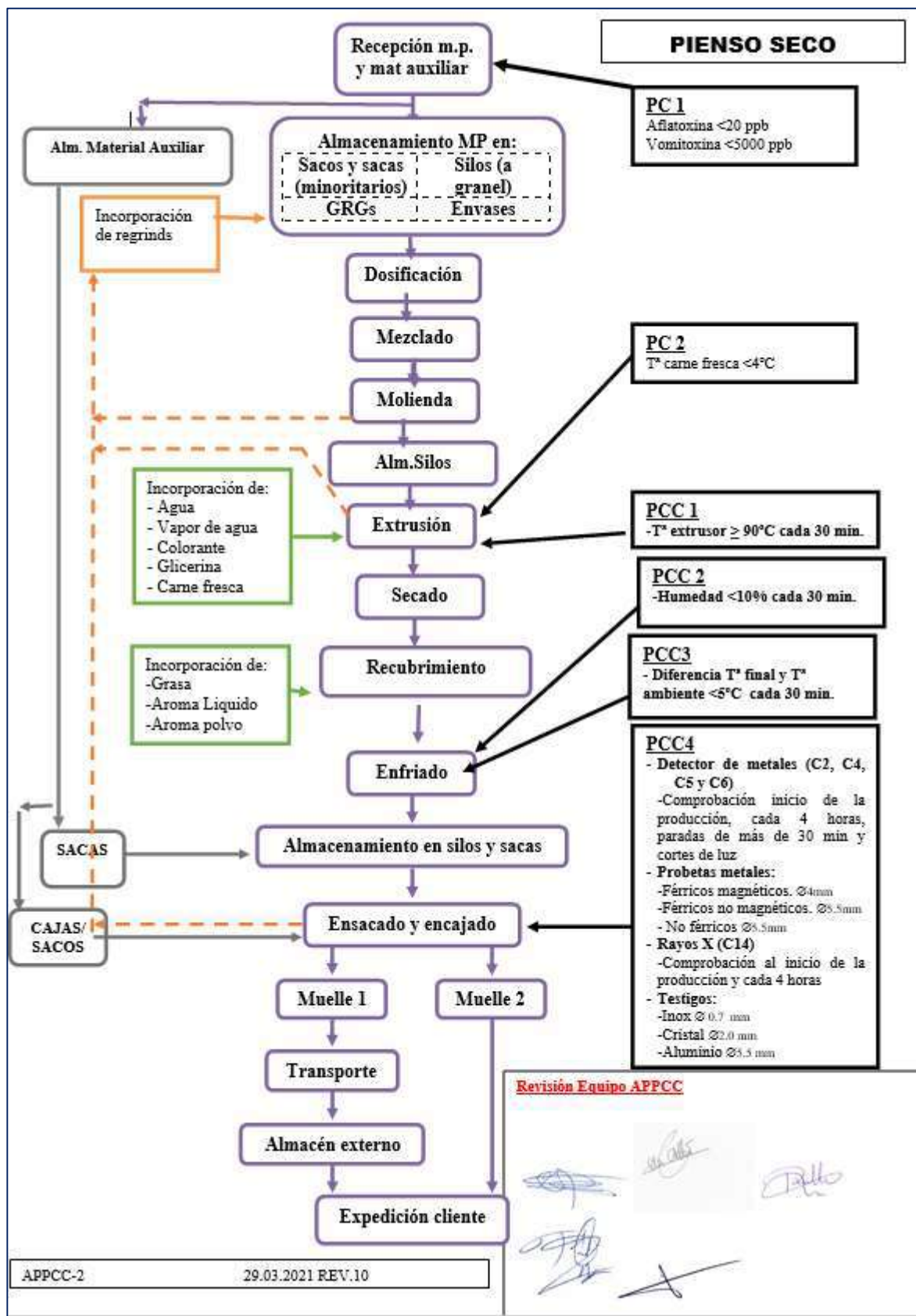
Los servicios e instalaciones auxiliares de los que dispone la fábrica son:

- Báscula y control de accesos, edificio de archivo y servicio de vigilancia
- Oficinas de administración
- Laboratorio
- Almacén de materias primas y de producto terminado
- Estación de Regulación y Medida de gases (ERM)
- Muelle de carga y salida del producto
- Piquera
- Taller de mantenimiento
- Silos de materias primas, productos intermedios y finales
- Calderas para generación de vapor de agua (2)
- Aparatos de aire acondicionado
- Depósito de combustible inertizado, subterráneo y fuera de uso.
- Transformadores (3), en un edificio independiente
- Sistema contra incendios
- Aparcamiento para empleados
- Almacén de residuos peligrosos



- Salas de reuniones
- Estación depuradora
- Instalación de carne fresca
- Instalación aroma en polvo

DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO





POLÍTICA CORPORATIVA

C&D FOODS SPAIN es una empresa dedicada a la fabricación y distribución de alimentos para animales de compañía con gran experiencia en su sector. Se caracteriza por suministrar a sus clientes productos seguros legales y de gran calidad.

La política corporativa de C&D FOODS SPAIN está descrita dentro de nuestra misión, visión y valores, los cuales detallamos seguidamente:

MISIÓN.

Producir alimentos seguros y de calidad desde el respeto al medio ambiente, la legislación vigente y teniendo en cuenta la seguridad de las personas. Utilizando como pilares de nuestro proyecto la mejora continua y la sostenibilidad para llegar a la satisfacción de nuestros clientes y de este modo generar riqueza y crecimiento para nuestra compañía.

VISION.

Ofrecer productos innovadores, seguros y de calidad para los sectores marca blanca(grandes superficies) y marcas propias, invirtiendo en I+D para liderar el mercado del Pet Food.

VALORES.

- Búsqueda de la garantía de la seguridad alimentaria, del aseguramiento de calidad y el medio ambiente a través de la implementación de un Sistema de Gestión Integrado basado en los referenciales IFS, ISO14001, EMASIII

- Cumplimiento con los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos para producir alimentos seguros para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- Responsabilidad ética y personal de todas las partes interesadas.
- Cumplimiento con los requisitos establecidos para nuestros productos y procesos de acuerdo con las especificaciones acordadas con nuestros clientes.
- Eliminar y, cuando ello no sea posible, prevenir los riesgos laborales implantando las medidas de mejora correspondientes para garantizar la salud y seguridad de las personas en el trabajo.
- Garantizar la protección del Medio Ambiente, incluida la prevención de la contaminación, a través de la minimización de la generación de residuos, así como la realización de una gestión eficiente de los recursos energéticos con la finalidad de disminuir en lo posible el impacto medioambiental.

La Gerencia de C&D FOODS SPAIN vela por el cumplimiento de esta política y por su comunicación a toda la empresa. Se revisa para su continua adecuación al menos en la revisión del sistema por la dirección al igual que los objetivos del sistema de gestión integrado que de ella emanan.

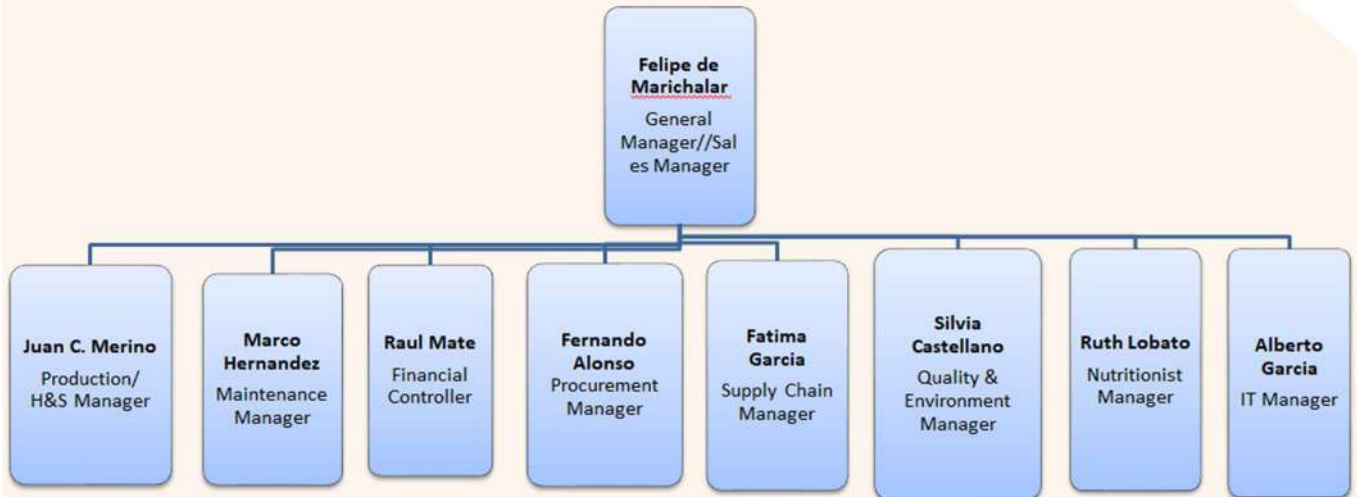
Fuensaldaña (Valladolid), 07/12/2020

Fdo: Felipe de Marichalar

ORGANIGRAMA GENERAL

C&D FOODS SPAIN

Status : Nov 2019



SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CICLO DE VIDA

El objetivo medioambiental del grupo CDFOODS consiste en reducir nuestra huella ambiental en cada una de nuestras plantas de producción. Para ello se definen indicadores que nos permitan monitorizar la utilización eficiente de los recursos y limitar nuestras emisiones. Nuestra compañía está comprometida con el cumplimiento de las condiciones ambientales estipuladas en cada uno de los países y regiones en los que trabajamos.

Con el fin de conseguir disminuir nuestro impacto ambiental en el entorno, nuestros indicadores y objetivos están focalizados hacia:

- Reducción de residuos.
- Reducción de emisiones de CO2 disminuyendo nuestro consumo de Gas y Electricidad.
- Reducción en el consumo de agua.

Actualmente se está trabajando en las siguientes acciones:

- Estudio de la producción diaria con el fin de monitorizar cuáles son las producciones, productos, paradas, etc. que más consumo energético provocan. De esta manera, tendremos una visión más exacta del consumo de energía y gas.
- Instalación de una ósmosis inversa, que reducirá considerablemente el consumo de gas de la caldera al tener una mejor calidad de agua de entrada y mejorar su rendimiento.
- Reducción del consumo de electricidad, sustituyendo en nuestras instalaciones las luces habituales por luces LED de bajo consumo.

En cuanto al Ciclo de Vida, en CDFOODS SPAIN evaluamos de forma periódica los aspectos ambientales relacionados con nuestra actividad teniendo en cuenta la perspectiva del ciclo de vida:

- **Gestión de Residuos:**

Todos nuestros residuos son segregados y posteriormente valorizados a través de gestores autorizados. Dentro de esta gestión de residuos trabajamos buscando una mejor valorización de los mismos para ser más eficientes en términos de ciclo de vida.

- Residuos de Plástico
 - Instalación de un compactador de plástico para reducir el volumen de los envases generados. Con este compactador, que sustituye al contenedor anterior, reducimos el tamaño de los plásticos y por tanto el número de viajes de recogida por parte del gestor.

- Reducción del consumo de plástico retráctil: se ha realizado un estudio de optimización del proceso de paletizado que ha dado como resultado una reducción de 30 Tn/ año de plástico retráctil. Esto se ha conseguido optimizando el número de capas plásticas necesarias para el enfardado así como una reducción del espesor del plástico utilizado.
- Residuo Orgánico: actualmente se está valorizando en forma de compostaje. Hemos abierto otra línea de trabajo para estudiar la viabilidad de nuestro residuo como fuente de Biogás a través de un estudio realizado con la Universidad de Valladolid.

• **Eficiencia de la fábrica:**

- Se han abierto varios proyectos de grupos de mejora continua encaminados a mejorar la eficiencia de la fábrica. Los proyectos más significativos son los siguientes:

PROYECTO	OBJETIVO
En el almacén de recambios de mantenimiento el stock de materiales es demasiado alto y dificulta el trabajo.	Disminuir un 10% el valor del stock.
Monitorizar el consumo de gas en el secador.	Reducir el consumo de gas
Reducir el consumo de plásticos en el retráctilado de los palets.	Reducir el número de vueltas y el grosor del film.
Revisar el número de líneas de comunicaciones existentes ya que hay muchas que no se usan.	Reducción de las líneas móviles obsoletas
Revisar el número de croquetas diferentes con las que trabajamos para optimizar la producción.	Reorganizar la planificación para que no haya atasco en los silos.
Reducir el tiempo para la gestión de nuevos proyectos	Mejora del tiempo necesario para la realización de los nuevos proyectos
Reducir las mermas en la producción	Optimizar la producción
Reducir el número de cambios de producto durante la fabricación	Optimizar los cambios de producto
Mejorar la calidad del agua y reducir el consumo de gas en la caldera	Instalación de una ósmosis inversa en la depuradora
Evitar las faltas de materia prima en la producción	Reducir las paradas en producción por este motivo
Reducir el tiempo de espera de los camiones de materia prima	Ordenar los camiones para reducir los tiempos de descarga

EL SISTEMA DE GESTIÓN

C&D FOODS SPAIN, S.A. ha integrado los sistemas de Gestión Medioambiental según ISO 14001:2015 y EMAS III así como Seguridad Alimentaria según Norma IFS en su Sistema de Gestión Integrado.

El Sistema de Gestión Integrado tiene por objeto el compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación, dentro del marco de la legislación vigente.

La Dirección de C&D FOODS SPAIN, S.A. se compromete a:

- trabajar con la mejora continua como filosofía de trabajo
- formar y motivar al personal
- la satisfacción del cliente es nuestra garantía presente y de futuro
- calidad, servicio, coste, seguridad laboral y respeto al medio ambiente son claves para nuestra actividad diaria
- trabajar con cero accidentes y cero defectos para la búsqueda de la excelencia
- cuidar, valorar y fidelizar a los clientes
- respetar a las personas dentro de nuestra organización
- trabajar como equipos multidisciplinares
- comunicación interna ascendente y descendente

La Dirección de C&D FOODS SPAIN, S.A. facilita un sistema de sugerencias a disposición de cualquier trabajador. La empresa ha dispuesto un panel de sugerencias donde todos los trabajadores pueden aportar sus sugerencias. Estas sugerencias de mejora se enmarcan hacia medioambiente, calidad, seguridad alimentaria, producción, mantenimiento, seguridad laboral y ergonomía. Las aportaciones de las personas que trabajan en nuestra organización nos ayudan a mejorar en nuestro día a día.

C&D FOODS SPAIN, S.A. está comprometido con la sociedad, exponiendo públicamente esta declaración ambiental en nuestras instalaciones a disposición de cualquier visitante, cliente o proveedor que desee consultarla.

ASPECTOS AMBIENTALES Y COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este apartado se presentan los aspectos medioambientales asociados a las actividades, instalaciones, productos y servicios de C&D FOODS SPAIN, S.A. destacando aquellos que han sido valorados como significativos o relevantes para el comportamiento medioambiental de la empresa y describiendo los criterios empleados para identificar los aspectos medioambientales significativos.

Los aspectos medioambientales son los elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente. Se clasifican en:

- Aspectos medioambientales directos: se incluyen aquí las actividades de una organización sobre las que esta última tiene el control de la gestión.
- Aspectos medioambientales indirectos: como consecuencia de las actividades, productos y servicios de una organización, se pueden producir impactos medioambientales significativos sobre los que la organización no tenga pleno control de la gestión.

Un aspecto medioambiental significativo es aquel que tiene o puede tener un impacto medioambiental significativo.

La valoración de cada uno de los aspectos medioambientales directos identificados, asociados a las condiciones de operación controladas, es realizada por el Jefe de Calidad y Medio Ambiente, asistido por los responsables de los diferentes departamentos, con base en el siguiente método:

$$V_t = M + 2P + C$$

en donde:

V_t = Valoración total del aspecto

M = Valor relacionado con la magnitud relativa del aspecto (en este valor se tienen en cuenta, dependiendo de los tipos de aspectos medioambientales, el nivel de cumplimiento de los límites legales vigentes o el nivel de cumplimiento de los estándares internos establecidos)

P = Valor relacionado con la peligrosidad del aspecto

C = Valor relacionado con la calidad y fragilidad del medio (en este valor se tienen en cuenta, dependiendo de los tipos de aspectos medioambientales, la calidad del medio, la población afectada, o las repercusiones en el entorno socio-económico)

En función de la valoración global obtenida, el Jefe de Calidad y Medio Ambiente clasifica los aspectos como sigue:

NIVELES DE SIGNIFICANCIA	CLASIFICACIÓN DEL ASPECTO	SIGNIFICANCIA
$V_t > 14$	Muy importante	Significativo
$14 \geq V_t > 12$	Importante	Significativo
$12 \geq V_t > 9$	Medio	No Significativo
$9 \geq V_t$	Bajo	No Significativo

Los niveles de significancia son revisados por el Jefe de Calidad y Medio Ambiente tras la revisión de la valoración de los aspectos directos en condiciones controladas de operación.

Durante el año 2020 identificamos los siguientes aspectos significativos, en base a los cuales se establecieron los objetivos medioambientales cuyo seguimiento está al final del documento.

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	IMPACTOS POTENCIALES
Consumos de electricidad	Reducción de recursos naturales
Consumos de gas	Cambio climático
Emisiones de CO2	

En la evaluación de este año 2021 se han determinado los aspectos ambientales significativos siendo los mismos que para el año 2020 y que resumimos a continuación.

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	IMPACTOS POTENCIALES
Consumos de electricidad	Reducción de recursos naturales
Consumos de gas	Cambio climático
Emisiones de CO2	

A pesar de hacer mejoras en fábrica relativas a disminuir nuestro consumo energético, no nos ha sido posible una reducción de consumos. Debido a las tendencias del consumidor actual nos vemos obligados a fabricar productos en envases más pequeños y con composiciones muy específicas. Esto implica un aumento del consumo de energía al tener que realizar muchos cambios en las máquinas. Todo esto conlleva a que se incrementen los consumos de gas y aumenten las emisiones de CO2.

Para contrarrestar estos efectos, en C&D FOODS SPAIN estamos trabajando en los siguientes aspectos:

1. Reducir el consumo de electricidad: durante el año 2020 se han sustituido todas las luces de la fábrica por luces LED. Esta sustitución se seguirá realizando a lo largo del año 2021.

2. Reducir el consumo de gas: vamos a realizar un estudio de la producción diaria con el fin de monitorizar cuáles son las producciones, productos, paradas, etc. que más consumo energético provocan. De esta manera, tendremos una visión más exacta del consumo de energía y gas. Proyecto de ósmosis inversa de la caldera aprobado en 2020 y que se continuará en el año 2021.

3. Reducir las emisiones de CO₂: estas medidas tendrán efecto inmediato en la reducción de emisiones de CO₂, ya que la relación entre estos aspectos es directa.

4. Emisiones a la atmósfera: una optimización de nuestro mantenimiento preventivo de secadores y ciclones hace que sean más eficientes y, por tanto, se mejore el consumo energético, así como reducir la emisión de gases a la atmósfera.

En cuanto a la producción de energía renovable, C&D FOODS SPAIN, S.A. no produce energía renovable.

Aspectos ambientales indirectos

La valoración y clasificación de cada uno de los aspectos medioambientales indirectos identificados, es realizada por el Jefe de Calidad y Medio Ambiente, asistido por los responsables de los diferentes departamentos, aplicando en orden descendente, los siguientes criterios de evaluación:

- Valor del aspecto.
- Frecuencia del servicio.
- Sensibilidad al medio.

Cada aspecto a evaluar se confronta con cada uno de los criterios de evaluación de los aspectos indirectos. Para que el aspecto sea significativo: **Valor del aspecto + frecuencia del servicio + sensibilidad del medio sea ≥ 18**

Los criterios de valoración y la clasificación son revisados por el Jefe de Calidad y medio ambiente anualmente, así como cuando haya modificaciones importantes en los proveedores, contratistas y subcontratistas y/o en los productos y servicios que éstos suministran, que puedan afectar a los criterios.

Durante este año 2020, en la evaluación realizada hemos considerado cómo significativos algunos aspectos ambientales indirectos:

- Consumo de combustible: derivado de la compra y suministro de materias primas y de envases y embalajes.
- Emisiones a la atmósfera: derivado de la compra y suministro de materias primas y de envases y embalajes.

C&D FOODS SPAIN, S.A. se plantea como objetivo concienciar a los proveedores y subcontratistas con los que mantiene una relación profesional realizando auditorías externas a nuestros proveedores para comprobar su comportamiento ambiental.

Con todo ello nuestra empresa pretende conseguir que toda persona o empresa que mantenga relación profesional con C&D FOODS SPAIN, S.A.:

- Cumpla con la legislación ambiental en sus actividades.
- Minimicen el consumo de recursos energéticos y la producción de residuos.
- Controlen la generación y la gestión de los residuos utilizando los contenedores instalados al efecto.

Aspectos medioambientales en situaciones de emergencia

Para completar nuestro plan de Emergencia, se evalúan los aspectos ambientales en situaciones de emergencia estudiando las fuentes de riesgo e identificando los posibles sucesos que se pueden dar en caso de fallo del sistema. Se valoran los riesgos y se clasifican en bajos, medios o altos según la probabilidad de que ocurra el suceso y la severidad de las consecuencias.

La valoración de cada uno de los aspectos medioambientales identificados, asociados a las situaciones de emergencia, es realizada por el Jefe de Calidad y medio ambiente, asistido por los responsables de los diferentes departamentos.

El método de valoración se basa en la aplicación, a cada uno de los sucesos identificados y relacionados con las distintas fuentes de peligro, de dos criterios: la probabilidad de ocurrencia del suceso y la severidad de las consecuencias, formulados de la siguiente forma:

R = P x S, en donde:

R = Riesgo del suceso identificado

P = Probabilidad de ocurrencia del suceso

S = Severidad de las consecuencias

Los criterios de valoración son revisados por el Jefe de Calidad y medio ambiente en todos los casos siguientes:

- En caso de modificación del proceso productivo o de las instalaciones y actividades
- Anualmente, tras la revisión de los aspectos medioambientales en situaciones de emergencia identificados

Para el año 2021 no se ha detectado ningún aspecto ambiental significativo en situación de emergencia.

Para mejorar la gestión medioambiental de las organizaciones, ha entrado en vigor la Decisión (UE) 2017/1508 sobre los documentos de referencia sectoriales (DRS) elaborados por la Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 son necesarios para ayudar a las organizaciones de un sector dado a centrarse mejor en los aspectos más importantes de su gestión medioambiental, y facilitan la evaluación, la notificación y la mejora del comportamiento ambiental de las organizaciones. Dichos documentos incluyen las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento ambiental y, si procede, los parámetros comparativos de excelencia y los sistemas de calificación que permiten determinar los distintos niveles de comportamiento ambiental en esos sectores.

CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS

MATERIA PRIMA	t totales 2018	t/t envasada 2018	t totales 2019	t/t envasada 2019	t totales 2020	t/t envasada 2020
CEREALES (trigo, cebada, maíz,...)	28464	0,57	33107	0,58	34760	0,57
HARINAS DE CARNE	15701	0,31	17299	0,30	20009	0,33
HARINAS DE PESCADO	447	0,009	856	0,015	645	0,011
ACEITES Y GRASAS	2675	0,054	3073	0,054	3569	0,058
PREMEZCLAS DE ADITIVOS (correctores)	475	0,0095	572	0,010	653	0,011

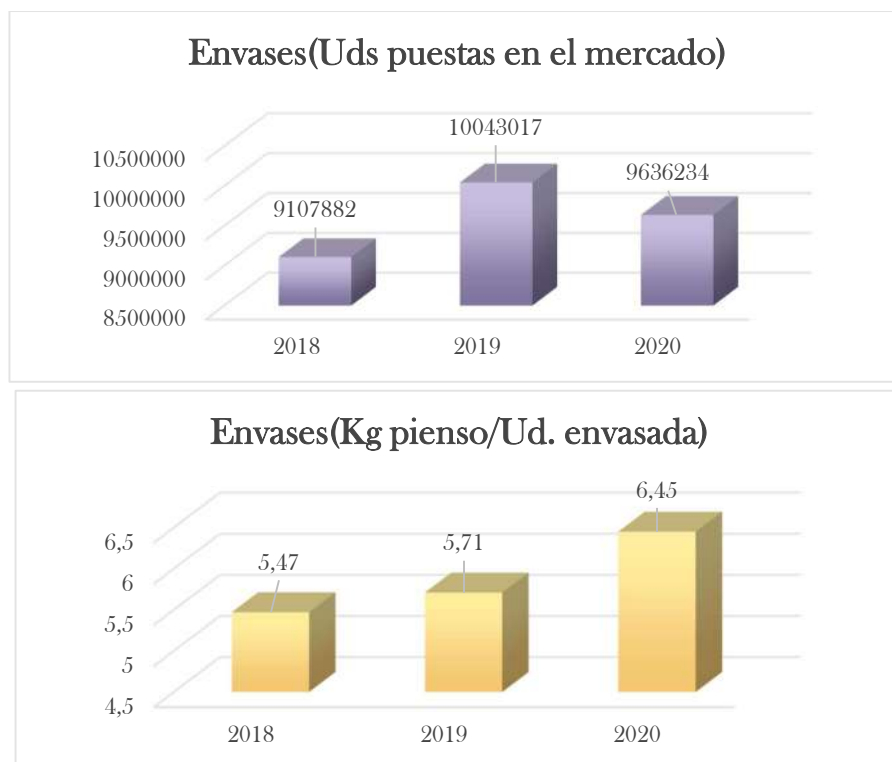
En la tabla anterior podemos ver la evolución en los últimos años de, tanto la cantidad total en toneladas de las materias primas principales utilizadas en la elaboración de Pet Food, cómo su relación con la producción.

Relacionado con el DRS y con las mejores prácticas ecológicas, dentro de nuestros proveedores, el 14% tiene un Sistema de Gestión Medioambiental. En nuestro caso no es un requisito imprescindible para la contratación ya que estamos muy limitados por la disponibilidad de opciones ecológicas entre los proveedores. Esto se aplica también en el caso de las fórmulas de los ingredientes.

CONSUMOS DE ENVASES

En las siguientes gráficas podemos ver cómo han evolucionado la cantidad de pienso en cada envase. En el año 2020 hemos aumentado las ventas de 57.244tn a 61.251tn. Este incremento no se ha traducido en un incremento en envases puestos en el mercado ya que los kg de pienso por unidad envasada han pasado de 5,71 a 6,45.

Dentro del DRS, para minimizar el impacto medioambiental de los envases a lo largo del ciclo de vida del producto, trabajamos con los proveedores en medidas para aligerar el peso, es decir, reduce el peso del envase sin que pierda sus características de protección. Además, se está empezando a valorar con los proveedores el uso de envases reciclados (actualmente mínimo en el sector) y el porcentaje de material reciclado en los envases. Con estos datos podremos valorar mejor el impacto ambiental de nuestros envases a lo largo del ciclo de vida.



*.- En estas gráficas no se incluyen el cartón y la madera utilizada para el paletizado, sólo los envases que llegan al cliente.

BIODIVERSIDAD:

	2018	2019	2020
Uso total del suelo(m ²)	26.600	26.600	26.600
Superficie total sellada (m ²)	21.140	21.140	21.140
Producción (tn/año)	49.985	57.244	61.251
Biodiversidad (Uso total del suelo/Producción anual) (m ² /tn)	0,53	0,46	0,43
Biodiversidad (Superficie Sellada/Producción anual) (m ² /tn)	0,42	0,36	0,35
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza/producción	0	0	0
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza/producción	0	0	0

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

C&D FOODS SPAIN, S.A. ha solicitado a la empresa TÜV SÜD ATISAE, S.A. la realización de un control de contaminantes atmosféricos, procedentes de nuestras instalaciones, de acuerdo a lo desarrollado por el Decreto 833/75 de Protección del Medio Ambiente Atmosférico.

En los años 2019 y 2021 se realizaron las mediciones de autocontrol, mientras que en el año 2020 la medición fue reglamentaria. En todas las ocasiones los valores fueron correctos.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PARÁMETRO (unidad)	2019	2019 r	2020 IR	2021	Ley 34/2007
P1- Transporte neumático Ext.1	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,41	150
P2-Enfriador cuadrado Ext.1	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,42	150
P3-Enfriador cuadrado Ext.2	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,16	150
CP4-Secador quemador Ext.1	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,36	150
	SO2 (mg/Nm3)	<14,3	<14,3	<14	<14	35
	CO (mg/Nm3)	148,8*	10,5	19	19	100
	NOx (mg/Nm3)	<23,6	14,5	10	<21	200
	Opacidad (IB)	<1	<1	<1	<1	<2
CP5-Secador quemador Ext.2	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,14	150
	SO2 (mg/Nm3)	<14,3	<14,3	<14	<14	35
	CO (mg/Nm3)	33,8	11,2	35	18	100
	NOx (mg/Nm3)	<23,6	19,4	<21	<21	200
	Opacidad (IB)	<1	<1	<1	<1	<2
CP6-Secador quemador Ext.3	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,18	150
	SO2 (mg/Nm3)	<14,3	<14,3	<14	<14	35
	CO (mg/Nm3)	133,5*	72,8	60	18	100
	NOx (mg/Nm3)	<23,6	<20,5	<21	<21	200
	Opacidad (IB)	<1	<1	<1	<1	<2

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PARÁMETRO (unidad)	2019	2019 r	2020 IR	2021	Ley 34/2007
P8-Enfriador redondo 2 Ext.2	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,30	<2
P9-Transporte neumático Ext.2	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,35	<2
P10-Transporte neumático Ext.3	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,49	<2
P11-Enfriador redondo Ext.3	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,20	<2
P12-Enfriador cuadrado Ext.3	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,17	<2
F13-Filtro molino Rosal	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,30	<2
F14-Filtro molino SM	Partículas sólidas (mg/Nm3)	<2		<1,1	1,28	<2
C2-Generador de vapor Geval	SO2 (mg/Nm3)	<14	<14,3	<14	<14	35
	CO (mg/Nm3)	<6	<7,5	<6	<8	100
	NOx (mg/Nm3)	107	94,8	106	91	200
	Opacidad (IB)	<1	<1	<1	<1	<2
C3-Generador de vapor Cerney	SO2 (mg/Nm3)	<14	<14,3	<14	<14	35
	CO (mg/Nm3)	<6	<7,5	5	<8	100
	NOx (mg/Nm3)	109	123,6	157	127	200
	Opacidad (IB)	<1	<1	<1	<1	<2

OBSERVACIONES: si para los mismos contaminantes (Ej. SO2 y NO2) cada uno de los componentes está por debajo del límite de cuantificación, el resultado será la suma de valores absolutos y se informará como < al límite de cuantificación.

La concentración de NOx en determinados casos, se debe al cálculo por el cual se ha tomado la mitad del límite de cuantificación de uno de los componentes (NO ó NO2 según proceda) redondeados al alza y sumados al resultado del otro componente (NO ó NO2 según proceda). Para realizar la media aritmética de valores puntuales cuantificados y valores inferiores al Límite de cuantificación (con símbolo <), se operará teniendo en cuenta que valores inferiores al LC, se tomarán como valor mitad del LC redondeado al alza. El resultado de la media aritmética no irá acompañado por símbolo <.

Los resultados de la masa de partículas de filtros y de lavados (Blancos o también de los muestreos), marcados con (1) se encuentran por debajo del límite de cuantificación del método (0,3 mg para filtros y 2 mg para lavados), por lo que la expresión individual de cada uno de los valores de concentración se encuentra precedida del símbolo <, mientras que para la integración de estos en el valor final de concentración total de partículas, los valores de ambas fracciones serán sumados y precedidos por el símbolo <.

*. Tabla con las emisiones anuales totales al aire

AÑO	CO2 emitido anual (tn)	CO emitido en kg/Nm3	SOx/SO2 emitido en kg/Nm3	NOx/NO2 emitido en kg/Nm3	PM10 emitidas en kg/Nm3
2019	2761.45	1879.77	932.87	2819.99	233.15
2020	2864,30	1863,81	870,60	2755,57	195,42
2021	2083,24	826,71	751,22	2267,48	200,36

*. Tabla con las emisiones anuales totales al aire por tonelada envasada

AÑO	CO2 emitido anual por tn envasada	CO emitido en kg/Nm3 por tn envasada	SOx/SO2 emitido en kg/Nm3 por tn envasada	NOx/NO2 emitido en kg/Nm3 por tn envasada	PM10 emitidas en kg/Nm3 por tn envasada
2019	0.055	0.038	0.019	0.056	0.0047
2020	0.050	0.032	0.015	0.048	0.0034
2021	0.034	0.013	0.012	0.037	0.0033

Cálculo: Estos datos se calculan multiplicando el Valor Medio Horario de la emisión del foco por el caudal (Nm³) y por las horas de funcionamiento anual de la instalación.

Según los resultados obtenidos las emisiones de los focos cumplen los límites establecidos en nuestra Autorización Ambiental Integrada.

EFICIENCIA ENERGETICA

Con el objeto de aumentar la eficiencia energética y en aplicación del **DRS**, utilizamos como mejor técnica disponible (a partir de ahora **MTD**) un plan de eficiencia energética que implica la definición y el cálculo del consumo específico de energía de la actividad, el establecimiento de indicadores clave de rendimiento sobre una base anual y la planificación de objetivos periódicos de mejora y otras medidas relacionadas.

A continuación, vamos a ver en varias tablas y gráficas la evolución de los indicadores más significativos en los que se trabaja de manera continua para mejorar cada día nuestro compromiso medioambiental.

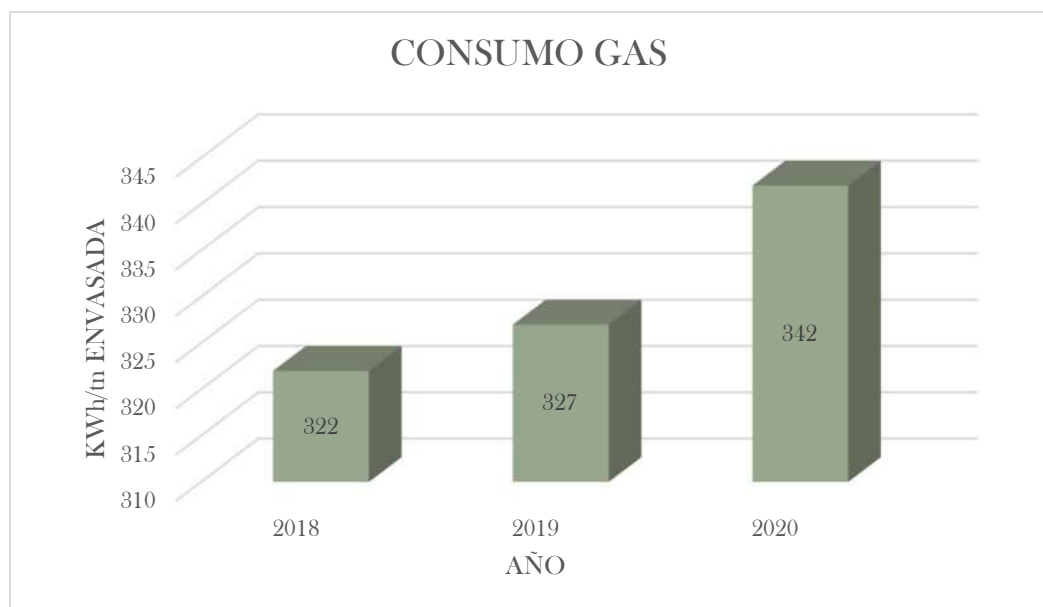
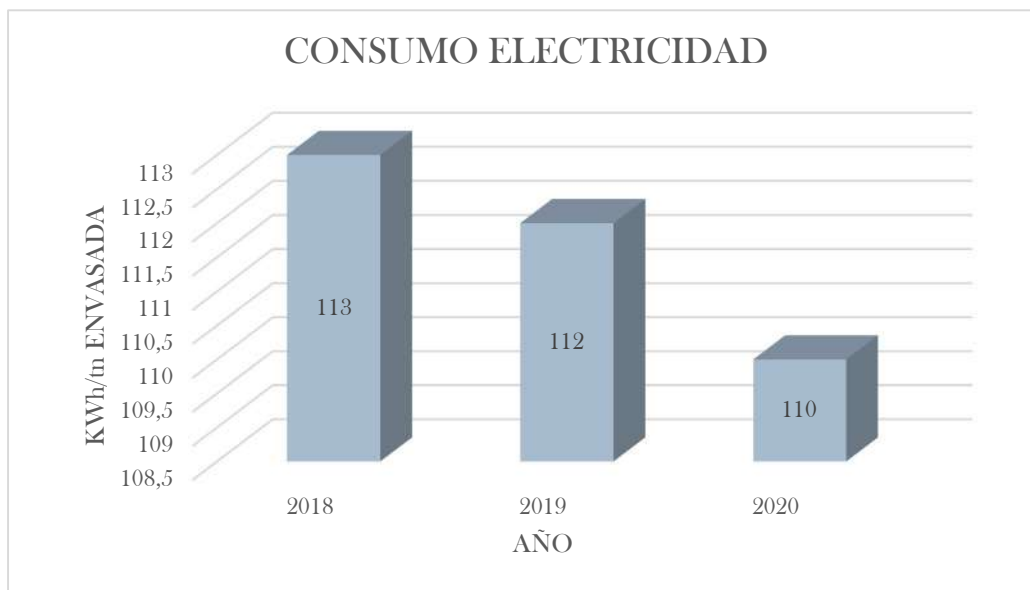
INDICADOR	2017	2018	2019	2020
ELECTRICIDAD (MWh totales)	5908	5572	6321	6709
ELECTRICIDAD (MWh/t envasada)	0,109	0,113	0,112	0,110
GAS (MWh totales)	16573	16159	18684	20944
GAS (MWh/t envasada)	0,304	0,322	0,327	0,342
tCO2eq totales electricidad	2304,25	2173,10	1264,27	1409,05
tCO2eq electricidad/t envasada	0,042	0,038	0,024	0,023
tCO2eq totales gas natural	3364,29	3280,40	3774,22	4230,68
tCO2eq gas natural/t envasada	0,062	0,066	0,066	0,069
tCO2eq totales	5668,54	5453,5	5038,48	5639,80
tCO2eq totales/t envasada	0,104	0,104	0,090	0,092

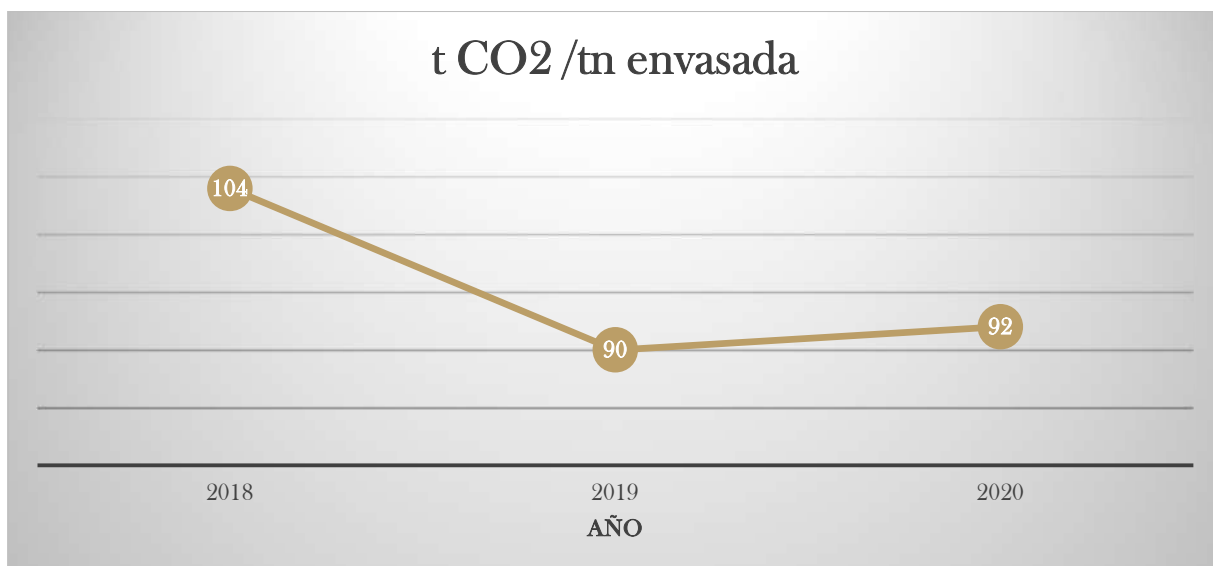
Nota: El cálculo de las tCO2 eq (excepto CH4, N2O, HFCs, PFCs, NF3 y SF6 que no son de aplicación en nuestra organización) se realiza sumando los consumos de electricidad y gas en Kwh multiplicados por un factor de conversión depende del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (www.miteco.gob.es) según la siguiente tabla:

	2017	2018	2019	2020
ELECTRICIDAD (KgCO2/kWh)	0,39	0,38	0,22	0,21
GAS NATURAL (KgCO2/kWh)	0,203	0,203	0,202	0,202

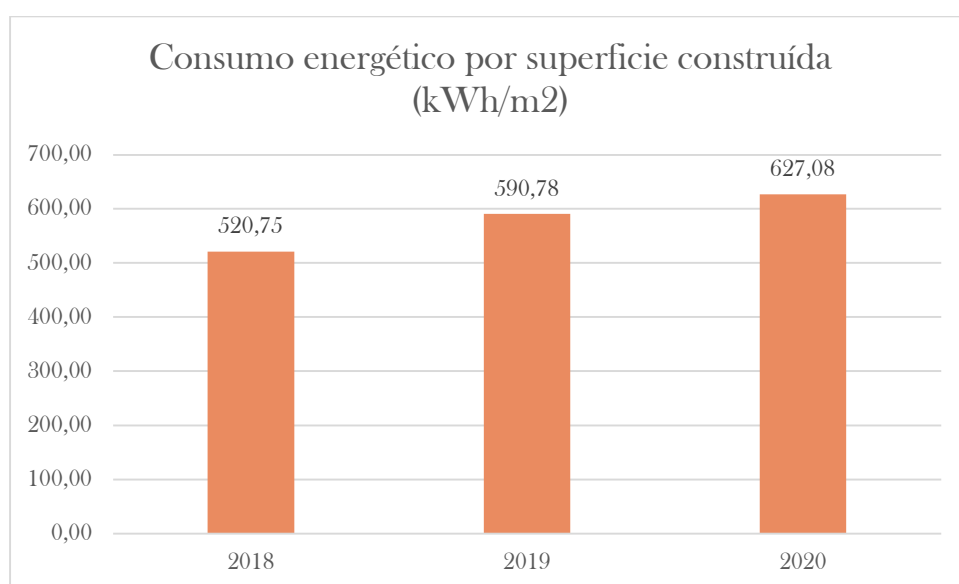
En cuanto a la producción de energía renovable, C&D FOODS SPAIN, S.A. no produce energía renovable ni consume energía procedente de fuentes renovables.

Como podemos ver en las gráficas, los consumos de gas han estado aumentando en los últimos años. Actualmente estamos trabajando en la instalación de una ósmosis inversa en la caldera para la reducción del consumo de gas para el año 2021.





En cuanto a los indicadores relacionados con el DRS, añadimos uno nuevo en el que se relaciona la cantidad de electricidad consumida en kWh por superficie de la instalación en m². Este indicador nos proporciona un control más en la gestión del consumo de energía de nuestra fábrica con el objetivo de mejorar nuestra eficiencia energética:



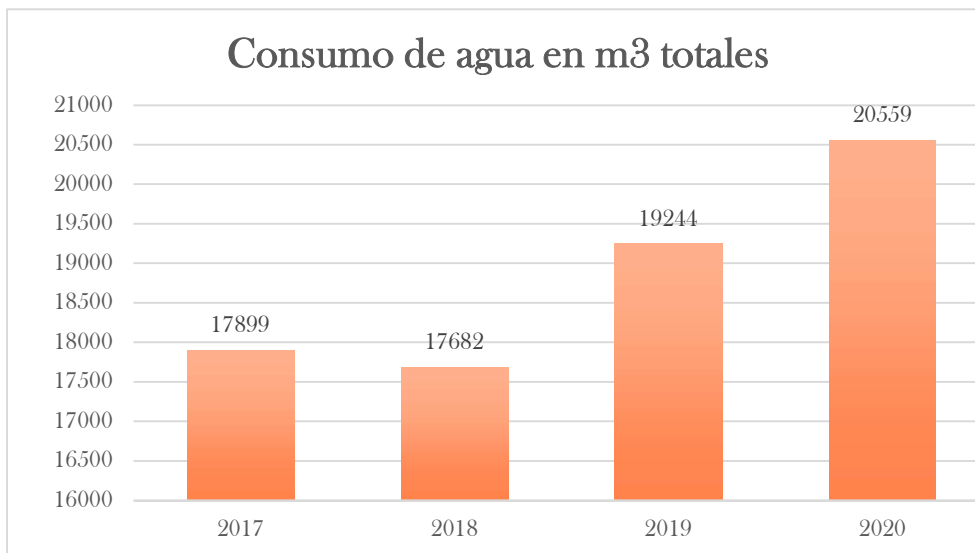
CONSUMO DE AGUA

El agua que utilizamos para la elaboración de nuestros productos proviene de pozo propio. De acuerdo a nuestra AAI tenemos un consumo máximo permitido por la autorización de captación de 47.952 m³.

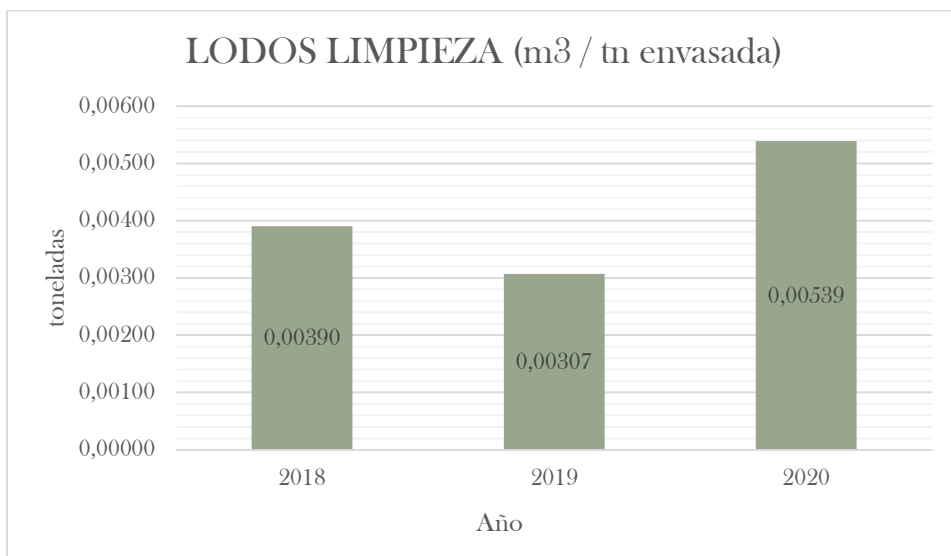
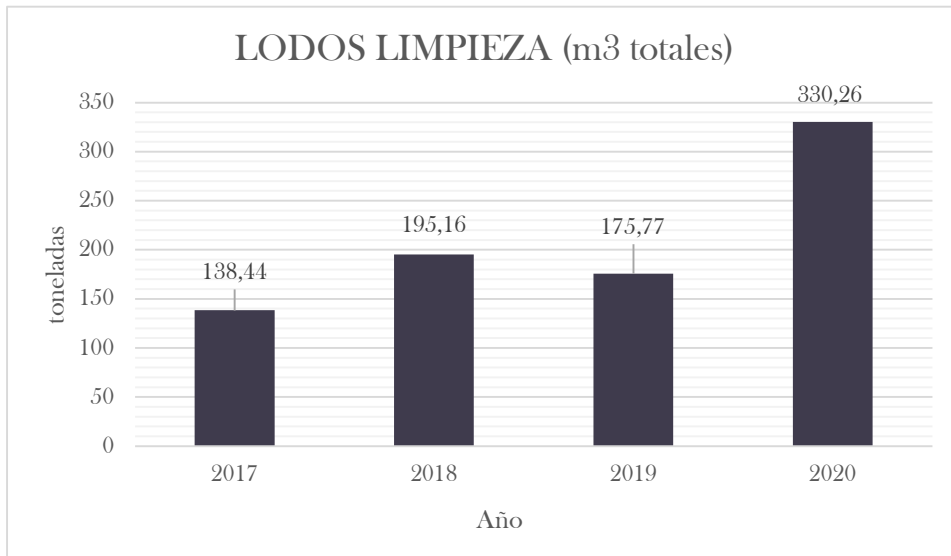
En la siguiente tabla y gráficos se puede observar que los consumos son bastante inferiores al valor de captación autorizado.

INDICADOR/AÑO	2017	2018	2019	2020
Agua (m ³ totales)	17899	17682	19244	20559
Agua(m ³ /t. envasada)	0,33	0,35	0,33	0,34

En el año 2020 se ha producido un ligero aumento del consumo de agua debido a un incremento en las producciones de croquetas con carne fresca y la limpieza de la tolva y equipos de esta línea.



En relación con el DRS, el consumo de agua relacionado con las operaciones de limpieza está controlado con el indicador “Lodos de Limpieza” dentro de la parte de Residuos No Peligrosos de esta Declaración. Podemos verlo aquí:



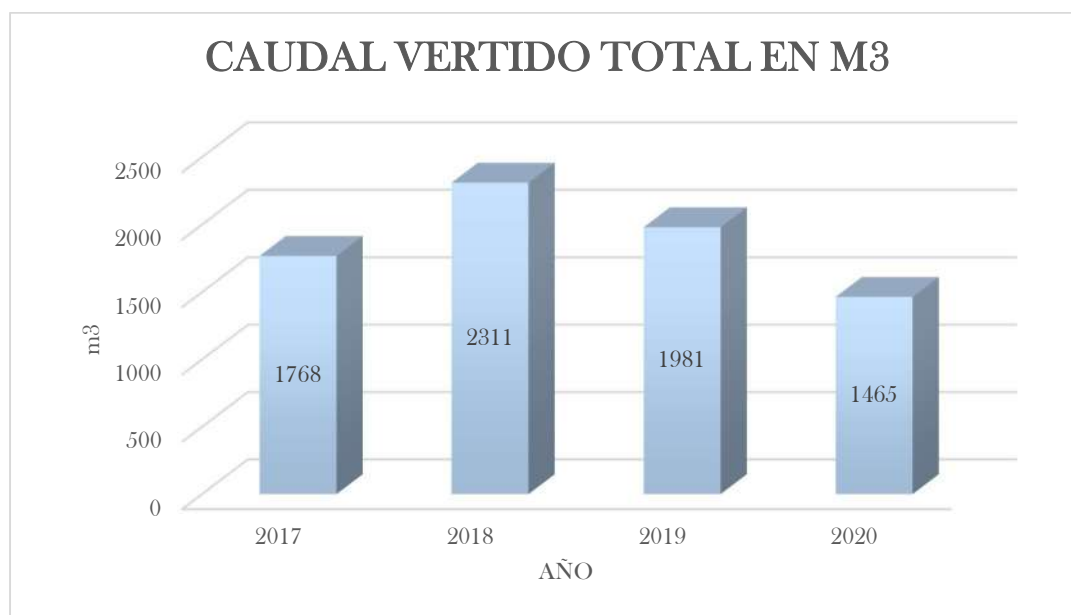
Disponemos de un sistema CIP de limpieza programado en el que está optimizada la limpieza con un tiempo controlado y una dosificación controlada de detergente que hace que la limpieza sea eficaz. Se realiza verificación in situ del agua de limpieza para comprobar que el sistema queda limpio.

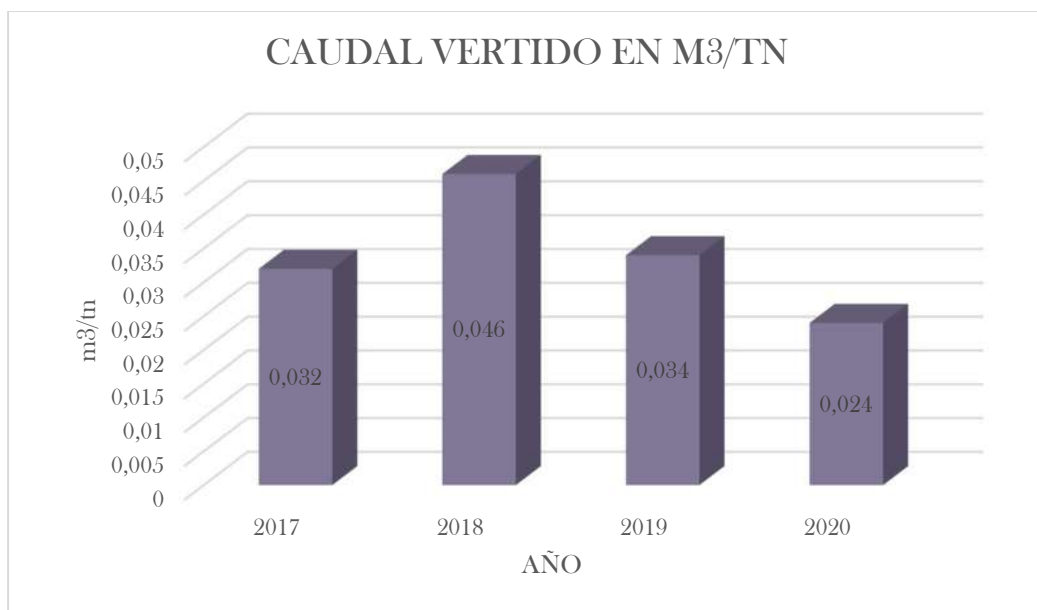
CONTROL DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

C&D FOODS SPAIN, S.A. cuenta con una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) para tratar el agua procedente de la limpieza de nuestras instalaciones, aseos y purgas de calderas. Nuestro punto de vertido es al arroyo de San Pedro. Regularmente la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) realiza controles sobre nuestro punto de vertido sin detectar incidencias.

El funcionamiento de la EDAR es mediante decantación física y depuración biológica. En cuanto al caudal, el límite que tenemos en la AAI es de 21.900 m³, lejos de nuestros datos de vertido.

CAUDAL DE VERTIDO EN CD FOODS SPAIN S.A.			
Año	Caudal (m3)	Producción (t)	m3/ tn
2017	1768	54.426	0,032
2018	2311	49.985	0,046
2019	1981	57.244	0,034
2020	1465	61.251	0,024





En cuanto a los datos de análisis químico del vertido son los siguientes:

	AMONIO	DQO	DBO	Sólidos en suspensión	Color	pH
	mg/L	mgO/L	mgO/L	mg/L	mg/Pt/Co	uds pH
FECHA	0-10	0-125	0-35	0-25	OK/NO OK	6 a 9
29/04/2019	<2,3	31	<10	8,4	OK	8,6
13/06/2019	<2,3	53	<10	31*	OK	8
05/09/2019	<2,3	<40	<10	9,8	OK	8,6
13/12/2019	3,1	78	<10	12	OK	8,2
07/02/2020	<2,3	<40	<10	12	OK	8,8
18/05/2020	<2,3	40	<10	32*	OK	8,1
10/09/2020	<2,3	61	<10	37*	OK	8,4
18/12/2020	<2,3	56	<10	25	OK	8,5

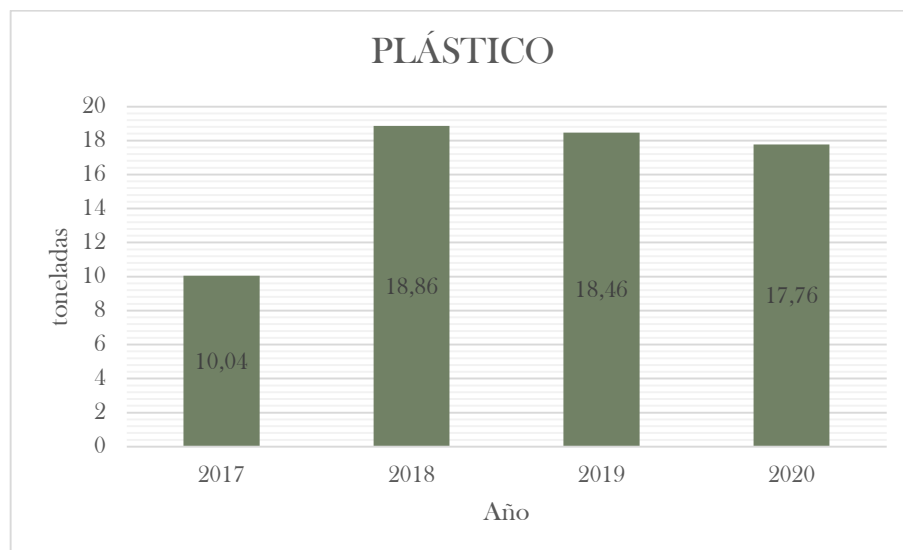
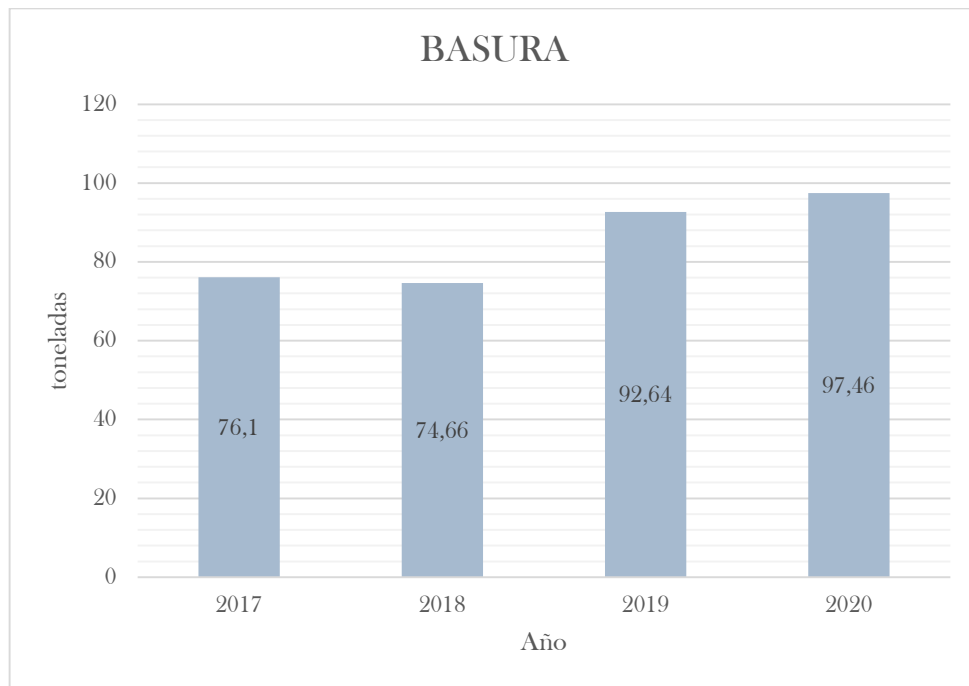
* Los valores indicados con asterisco corresponden al 50% autorizado al tratarse de una muestra puntual por no poder realizarse muestra conjunta debido a nuestro bajo nivel de vertido.

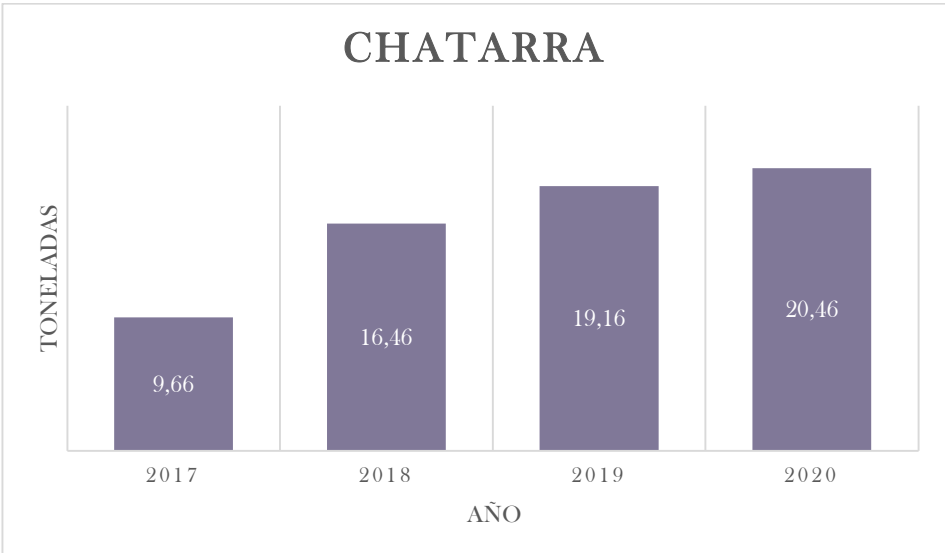
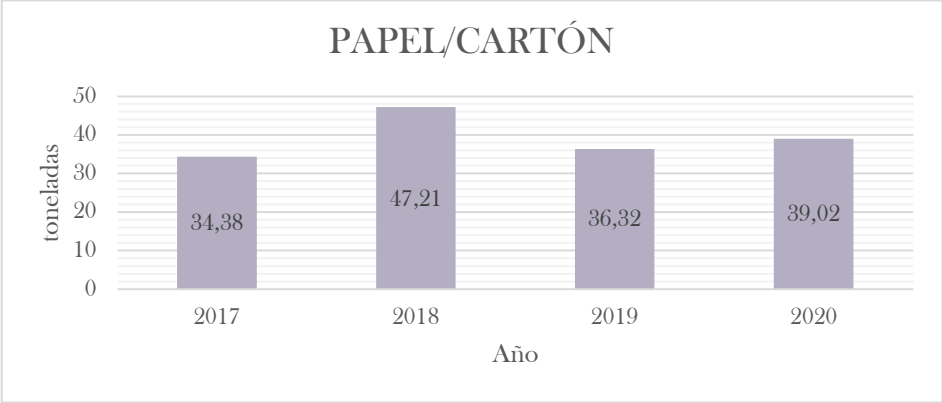
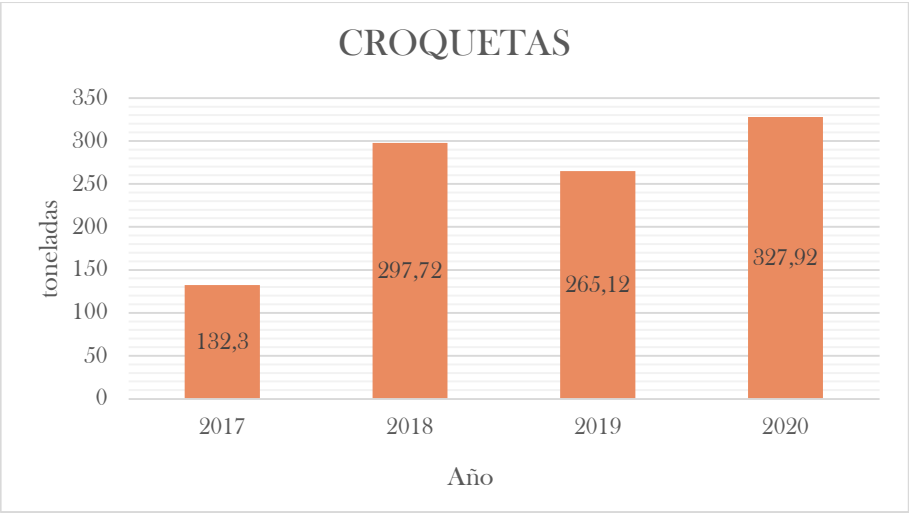
OBSERVACIONES: gracias a las acciones tomadas en los últimos años de limpieza más frecuente de fangos se ha reducido el nivel de sólidos.

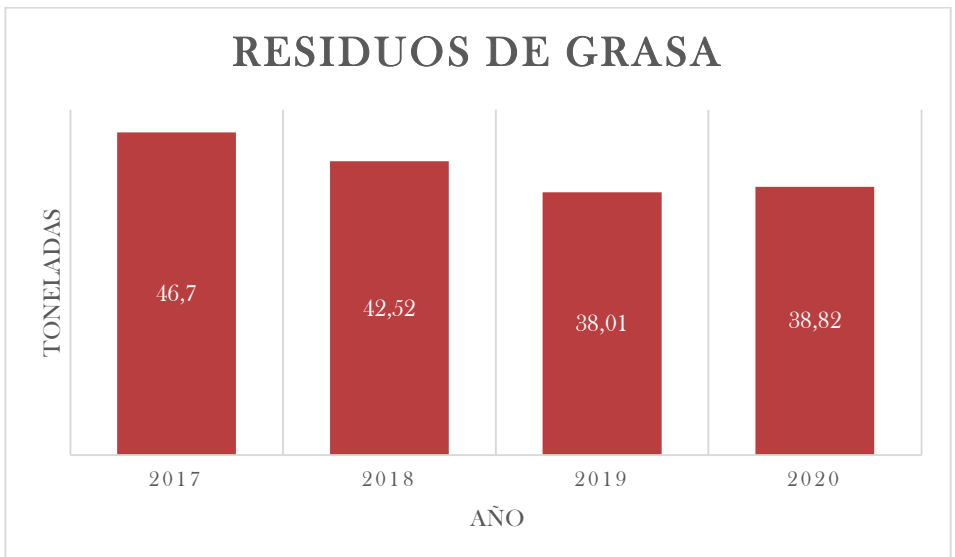
GENERACIÓN DE RESIDUOS

RESIDUOS NO PELIGROSOS:

En los siguientes gráficos tenemos la gestión de los residuos, principalmente la gestión de los residuos no peligrosos, los cuales se reciclan a través de gestores autorizados.







Gráfica con la cantidad anual generada en toneladas de RNP

RESIDUOS NO PELIGROSOS	Unidades	2017	2018	2019	2020
BASURA	T	76,10	74,66	92,64	97,46
	t/t ENVASADA	0,00140	0,00149	0,00162	0,00159
PAPEL/CARTÓN	T	34,38	47,21	36,32	39,02
	t/t ENVASADA	0,00063	0,00094	0,00063	0,00064
PLÁSTICO	T	10,04	18,86	18,46	17,76
	t/t ENVASADA	0,00018	0,00038	0,00032	0,00028
CROQUETAS	T	132,30	297,72	265,12	327,92
	t/t ENVASADA	0,00243	0,00596	0,00463	0,00535
CHATARRA	T	9,66	16,46	19,16	20,46
	t/t ENVASADA	0,00018	0,00033	0,00033	0,00033
LODOS LIMPIEZA FOSA SÉPTICA	T	138,44	195,16	175,77	330,26
	t/t ENVASADA	0,00254	0,00390	0,00307	0,0050
LODOS DEPURADORA	T	48,50	16,90	35,80	13,80
	t/t ENVASADA	0,00089	0,00034	0,00063	0,00064
RESIDUOS DE GRASA	T	46,70	42,52	38,01	38,82
	t/t ENVASADA	0,00086	0,00085	0,00066	0,00063
PALETS	UNIDADES TOTALES	1840	2018	2378	2689
	Ud./t ENVASADA	0,034	0,040	0,042	0,044
RESIDUOS DE ENVASES Y EMBALAJES (papel)	t/t ENVASADA	0,0035	0,0029	0,0017	0,0013
RESIDUOS DE ENVASES Y EMBALAJES (plástico)	t/t ENVASADA	0,0121	0,0099	0,0106	0,0054

OBSERVACIONES:

- LODOS LIMPIEZA FOSA SÉPTICA: Son los lodos originados por la limpieza de nuestra instalación de carne fresca y son superiores a los del año 2019. Estos lodos están sujetos a las producciones en esta línea.

- LODOS DEPURADORA: La depuradora, según su funcionamiento y los datos obtenidos, se limpia periódicamente cada dos años de forma completa. Eso explica el aumento generado en 2017 y 2019 vs. 2018 y 2020. Durante el 2021 se ha vuelto a realizar una limpieza completa.

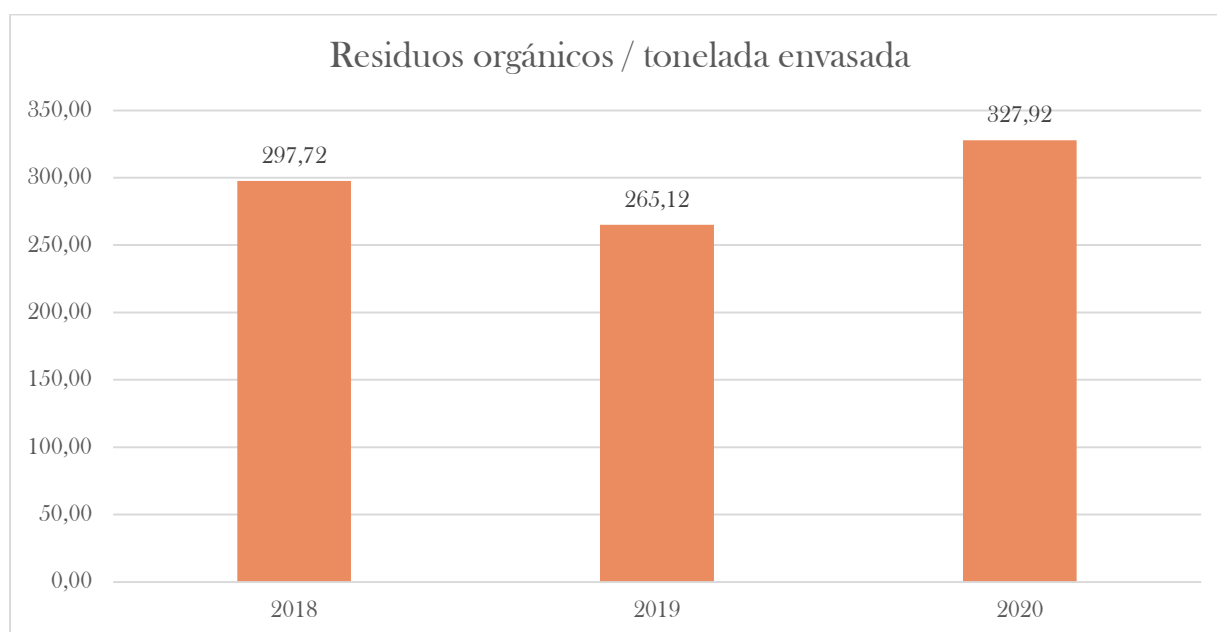
-RESIDUOS DE GRASA: son los residuos que provienen de la limpieza de los silos de grasa que se limpian anualmente.

- RESIDUOS DE ENVASES Y EMBALAJES: son los residuos que, una vez vendidos al cliente, se convertirán en residuo cuando éste los gestione. Están separado por papel y plástico.

Como indicador DRS utilizamos la cantidad de residuo orgánico que generamos por tonelada envasada. Durante el año 2021 se ha estado realizando un proyecto denominado KAIZEN en el que se está trabajando en la mejora continua en el ámbito de la reducción de residuos alimentarios identificando y llevando a cabo ahorros que son fáciles de alcanzar. Se está estudiando:

- Las gamas de productos y reducción consiguiente de inventario,
- Envases listos para la producción con objeto de reducir las pérdidas de ingredientes en bruto,
- Optimización del rendimiento de la producción,
- Fomentar hábitos domésticos más ordenados y unas normas de limpieza.

Aquí podemos ver la relación entre los residuos orgánicos y la producción total de producto envasado en toneladas:



RESIDUOS PELIGROSOS

La cantidad de RRPP que se genera en C&D FOODS SPAIN, S.A. es mínima, principalmente por las actividades de mantenimiento propias de la fábrica. Aún así, es un aspecto que tenemos controlado ya que lo poco que se genera podría resultar dañino para el medio ambiente. Estos RRPP son recogidos en nuestras instalaciones por un gestor autorizado y llevados a una planta de tratamiento.

En la tabla adjunta podemos ver la evolución en los últimos años de RRPP generados:

RESIDUOS PELIGROSOS	Unidades	2017	2018	2019	2020
ACEITES NO CLORADOS	Kg	66	43	90	56
	kg/t ENVASADA	0,00121	0,00086	0,00157	0,00091
PILAS QUE CONTIENEN MERCURIO	Kg	6	13	7	15
	kg/t ENVASADA	0,00011	0,00026	0,00012	0,00024
TUBOS FLUORESCENTES	Kg	58	62	65	12
	kg/t ENVASADA	0,00107	0,00124	0,00114	0,00019
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	Kg	950	420	80	170
	kg/t ENVASADA	0,1745	0,00840	0,00140	0,00278
231DISOLUCIONES ÁCIDAS DE LABORATORIO	Kg	385	295	158	331
	kg/t ENVASADA	0,00707	0,00590	0,00276	0,0540
DISOLUCIONES BÁSICAS DE LABORATORIO	Kg	28	16	26	26
	kg/t ENVASADA	0,00051	0,00032	0,00045	0,00042
DISOLVENTES NO HALOGENADOS	Kg	47	39	36	42
	kg/t ENVASADA	0,00086	0,00078	0,00063	0,00069
MATERIAL ABSORBENTE	Kg	275	310	130*	0
	kg/t ENVASADA	0,00505	0,00620	0,00227*	0
ENVASES DE PLÁSTICO CONTAMINADOS	kg	139	198	410**	1032
	kg/t ENVASADA	0,00255	0,00396	0,00716**	0,017
ENVASES DE VIDRIO CONTAMINADOS	kg	14	24	32	33
	kg/t ENVASADA	0,00026	0,00048	0,00056	0,00054
ENVASES DE METAL CONTAMINADOS	kg	20	5	14	6
	kg/t ENVASADA	0,00037	0,00010	0,00024	0,00010
SACOS Y SACAS DE CORRECTORES	kg	-	-	3528	1180
	kg/t ENVASADA	-	-	0,062	0,019
RESIDUOS PELIGROSOS TOTALES	t	1988	1425	4576***	2903
	t/t ENVASADA	0,036	0,028	0,0799	0,047

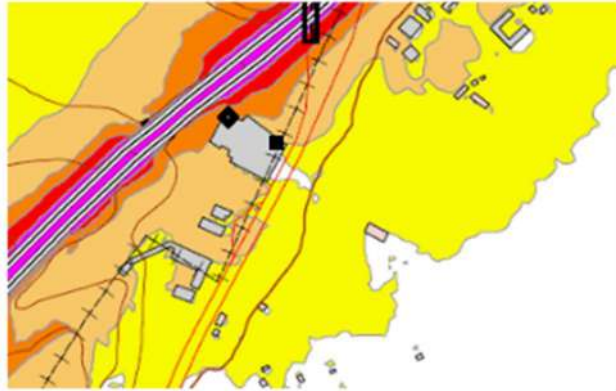
*.- Los residuos de material absorbente ya no son tratados como peligrosos debido a que se gestiona la limpieza a través de proveedor MEWA y son categorizados como no peligrosos.

**.- El aumento de la cantidad de envases plásticos es debido a que a veces el gestor de residuos gestiona bajo el mismo residuo los envases plásticos y las sacas ya que tienen el mismo código LER y tratamiento.

***.- Hemos añadido a la gestión las sacas y sacos de los correctores por considerarlos peligrosos en la legislación. En el año 2020 hemos comenzado a separar del epígrafe de residuos peligrosos las sacas y correctores contabilizándolos por separado.

ESTUDIO DE EMISIÓN DE NIVELES SONOROS

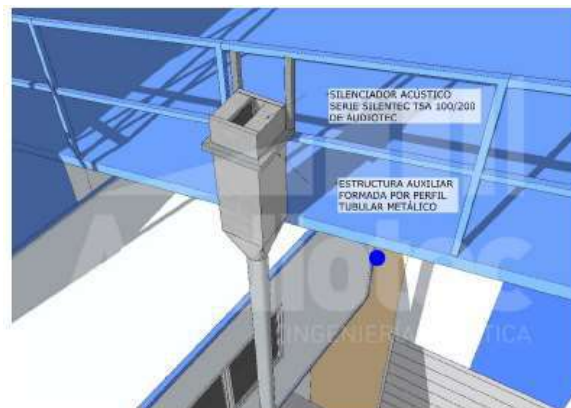
Nuestra empresa se encuentra situada en la confluencia de dos vías de tráfico. De acuerdo a los planos del Ministerio de Medio Ambiente y los estudios de ruido realizados por el mismo, nuestra empresa se encuentra afectada por la A-62 con un nivel de ruido de 65-70 dB. A parte de esta carretera, tenemos la N-620, que pasa por la zona de nuestra fachada.



Aunque no afectamos a ningún núcleo urbano y tenemos la influencia de las carreteras sobre nuestra instalación, hemos realizado dos inversiones de apantallamiento de equipos de nuestras instalaciones para reducir nuestro impacto acústico.

Las acciones tomadas han sido:

- Apantallamiento de emisiones sonoras de la salida de calderas.



- Apantallamiento acústico del cuarto de transformadores de alta tensión.



Con fecha 8 de Mayo de 2018 se efectuó la medición de ruido legal obteniendo los siguientes resultados:

PUNTO	PERIODO	Valor Acústico (dBA)	Índice VLE+Cumplimiento (dBA)	EVALUACIÓN
A	DIA	61,8	70	CONFORME
B	DIA	60,9	70	CONFORME
C	DIA	63,8	70	CONFORME
D	DIA	54,7	70	CONFORME
E	DIA	67,3	70	CONFORME
A	NOCHE	59,0	60	CONFORME
B	NOCHE	59,7	60	CONFORME
C	NOCHE	61,7	60	NO CONFORME
D	NOCHE	56,7	60	CONFORME
E	NOCHE	69,4	60	NO CONFORME

OBSERVACIONES: dada nuestra situación entre la autovía A-62 y la nacional 620, y de acuerdo al estudio de ruido realizado por el Ministerio de Medio Ambiente, nuestra empresa se ve afectada por las emisiones acústicas de la A-62.

Posteriormente a estas dos acciones y con fecha 3 de Mayo de 2021 se efectuó la medición de ruido legal obteniendo los siguientes resultados:

$L_{Keq,5s}$ in situ exterior día	Límite Normativo $L_{keq,5s}$ día Ley 5/2009	Tolerancia * Normativa $L_{keq,5s}$ día Ley 5/2009	EVALUACIÓN
PA = 57,3 dB(A)	≤ 65 dB(A)	+ 5 dB(A)	CONFORME
PB = 62,5 dB(A)	≤ 65 dB(A)	+ 5 dB(A)	CONFORME
PC = 59,9 dB(A)	≤ 65 dB(A)	NO APLICABLE	CONFORME
PD = 54,3 dB(A)	≤ 65 dB(A)	NO APLICABLE	CONFORME
PE = 60,4 dB(A)	≤ 65 dB(A)	+ 5 dB(A)	CONFORME

$L_{Keq,5s}$ in situ exterior noche	Límite Normativo $L_{keq,5s}$ noche Ley 5/2009	Tolerancia * Normativa $L_{keq,5s}$ noche Ley 5/2009	EVALUACIÓN
PA = 58,3 dB(A)	≤ 55 dB(A)	+ 5 dB(A)	CONFORME
PB = 59,7 dB(A)	≤ 55 dB(A)	+ 5 dB(A)	CONFORME
PC = 58,4 dB(A)	≤ 55 dB(A)	+ 5 dB(A)	CONFORME
PD = 57,9 dB(A)	≤ 55 dB(A)	+ 5 dB(A)	CONFORME
PE = 58,3 dB(A)	≤ 55 dB(A)	+ 5 dB(A)	CONFORME

En el proceso de toma de medidas correspondiente al presente ensayo acústico en exterior, se detectan componentes de baja frecuencia y componentes tonales. Por tanto, conforme a la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León resulta de aplicación la corrección por dichos componentes, siendo correcciones aplicadas reflejadas en hojas de cálculo respectivas.

*Conformidad artículo 13 Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, “*En el caso de que se considere necesario realizar correcciones por la presencia de componentes tonales emergentes, componentes de baja frecuencia o ruido de carácter impulsivo, los límites serán de 5 dB (A) superiores al valor correspondiente del Anexo I.*”

ESTUDIO COMPLETO DE OLORES

En respuesta a la exigencia sobre el estudio de emisión de olor desde nuestra planta recogido en nuestra AAI, hemos procedido a la realización de un estudio de contaminación odorífera en el entorno de nuestra instalación. Este estudio se ha realizado en Mayo del 2013 de acuerdo a la norma UNE-EN 13725:2004 y se ha fundamentado en la monitorización de las fuentes de olor identificadas, la modelización de sus emisiones y la obtención de un mapa de olor que permite evaluar su incidencia en zonas habitadas.

Las conclusiones de este estudio han sido:

El impacto que produce la contaminación ambiental por olores como consecuencia de la actividad de la planta de C&D FOODS SPAIN, S.A. puede evaluarse nulo si se atiende al hecho de que la máxima concentración en inmisión de 2,65 ouE/m³ se encuentra por debajo del valor límite ambiental de referencia del borrador del anteproyecto contra la contaminación odorífera de Ley de la Generalitat de Cataluña de 3 ouE/m³.

Considerando los núcleos de población encuadrados dentro de la zona de estudio de 50 km², por ser los más susceptibles a sufrir episodios de malos olores como consecuencia de actividad de planta, se observa que en ningún caso se supera el valor límite ambiental de 3 ouE/m³, estando los núcleos urbanos considerados fuera de la isodora que marca la concentración de olor en inmisión de 0,5 ouE/m³.

Puede clasificarse la actividad de la planta de C&D FOODS SPAIN, S.A. como compatible con el entorno al verificarse un impacto odorífero nulo en zonas habitadas próximas.

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

Objetivos 2020		Metas	Tareas y/o actuaciones requeridas	Plazos Previstos	Seguimiento MARZO 2021
Nº	Descripción	Descripción			
1	Mejorar la eficiencia en producción	<ul style="list-style-type: none"> - Molino= 70% - Extrusora 1= 72% - Extrusora 2= 50% - Extrusora 3= 72% - Línea envase 2 = 42% - Línea envase 4 = 55% - Línea envase 5 = 55% - Línea envase 6 = 62% 	<p>Coordinación de mantenimiento preventivo y producción así como la optimización de la planificación.</p> <p>Mejor aprovechamiento de las paradas de máquina programadas.</p> <p>Optimización del tiempo durante las paradas de fábrica programadas.</p>	Marzo 2021	<p>Media del año. OEE Molino 59 Extrusora 1 81 Extrusora 2 58 Extrusora 3 64 Línea envase 2 39 Línea envase 4 55 Línea envase 5 51 Línea envase 6 57</p> <p>Los cambios de gama de los clientes nos han dado problemas de gestión en las horas de producción. Como acción correctiva se está revisando la gama de clientes.</p>
2	Mejorar el nivel de servicio	Nivel de servicio igual ó superior al 98.5%	Coordinación de pedidos y entregas	Marzo 2021	No se ha conseguido debido a los cambios de pedidos ocasionados por el COVID
3	Reducir el consumo de gas en caldera	Instalación de la Osmosis para mejorar la calidad del agua de entrada a la caldera	Implantación del proyecto realizado con proveedor de la Osmosis	Marzo 2021	Se esta aprobando el presupuesto Budget 2021. Por el COVID no pudimos acabar con los estudios y presupuesto
4	Reducir el Consumo de electricidad y gas	Reducir un 2%	<p>Buenas prácticas de fabricación</p> <p>Cambio de luces por LED</p> <p>Incorporación de maquinaria más eficiente</p>	Marzo 2021	<p>No se ha conseguido, ya que el consume del Gas ha aumentado debido a la tendencia del consumidor actual a comprar envases más pequeños, haciendo que aumenten las paradas y arrancadas de máquina.</p> <p>En el caso de la electricidad, que también se ve afectada, la reducción ha sido del 1,78%, muy cercano al 2% previsto.</p>
5	Aumentar la eficiencia de producción	Disponibilidad general de maquina > 97,5%	<p>Comparativa de precios</p> <p>Inventario</p> <p>Obsoletos</p> <p>TPM</p> <p>Mejora continua</p>	Marzo 2021	100% Conseguido
6	Mejora de la gestión residuos no peligrosos	Reducir el nº de viajes del contenedor de residuos	Instalación de prensas en producción	Marzo21	100% Conseguido
7	Mejora gestión residuos compostaje	Reducir el coste de gestión de estos residuos	Investigación de posibilidades con universidad fuente de biogás	Marzo21	100% Conseguido

Durante el 2021 se van a realizar varios proyectos de mejora de nuestras instalaciones que afectan directamente al medio ambiente:

Objetivos 2021		Metas		Tareas y/o actuaciones requeridas	Plazos Previstos
Nº	Descripción	Nº	Descripción		
1	Mejora en la eficiencia en producción	1	<p>Alcanzar los objetivos de eficiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Molino= 70% - Extrusora 1= 72% - Extrusora 2= 50% - Extrusora 3= 72% - Línea envase 2 = 42% - Línea envase 4 = 55% - Línea envase 5 = 55% - Línea envase 6 = 62% 	<p>Coordinación de mantenimiento preventivo y producción así como la optimización de la planificación.</p> <p>Mejor aprovechamiento de las paradas de máquina programadas.</p> <p>Optimización del tiempo durante las paradas de fábrica programadas.</p>	Marzo 2022
2	Mejorar el nivel de servicio	1	Nivel de servicio igual ó superior al 98.5%	Coordinación de pedidos y entregas	Marzo 2022
3	Instalación de Osmosis	1	Instalación de la Osmosis para el agua de entrada del pozo	Implantación del proyecto realizado con proveedor de la Osmosis	Marzo 2022

Estos objetivos, enfocados en la producción, nos indican la relación directa que hay con nuestros aspectos ambientales significativos. Una mejora en la eficiencia de la producción, reduciendo los tiempos de espera por avería y mejorando las condiciones de la máquina, indica una mejora en el consumo energético, principalmente electricidad, reduciendo los consumos totales.

Por otro lado, con el proyecto de la instalación de la ósmosis inversa, no sólo mejorará la calidad del agua que va a la depuradora, si no también reduce mucho el consumo de gas en la caldera.

Una reducción de la electricidad por eficiencia en la producción y una reducción de consumo de gas tras la instalación de la ósmosis inversa, reducirán las emisiones de CO2 a la atmósfera y mejorarán las condiciones medioambientales de nuestra organización.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

C&D FOODS SPAIN, S.A., en su compromiso por el respeto al medio ambiente, actualiza la legislación recogida en su condicionado ambiental mediante un programa gestionado por la empresa ATISAE. Con este programa, mantenemos actualizada la legislación vigente y realizamos anualmente una evaluación de cumplimiento legal de:

- Protección del medio ambiente atmosférico mediante control de emisiones y niveles de ruido.
- Gestión y producción de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Gestión de vertidos al cauce
- Mediciones Industriales de nuestros equipos, de acuerdo con la legislación vigente.

Realizamos inspecciones reglamentarias del funcionamiento de los generadores de vapor y el centro de transformación (cada 3 años) y de las instalaciones de baja tensión (cada 5 años).

Asimismo, realizamos tratamientos anuales del agua sanitaria y sistema contra incendios para prevenir la aparición de legionella según el RD 865/2003.

En el año 2008 recibimos nuestra Autorización Ambiental Integrada (AAI) en las que se recoge nuestra.

- ✓ La inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, en cumplimiento de la Ley 22/2011 de 28 de Julio de residuos y suelos contaminados, modificada por la Ley 5/2013.
- ✓ Las determinaciones vinculantes en materia de contaminación atmosférica reguladas en la Ley 34/2007, de 15 de Noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- ✓ Informe vinculante en materia de autorización de vertido a aguas continentales intercomunitarias regulado por el RD 1/2001, de 20 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, modificado por la Ley 21/2013.

A su vez, nuestra AAI está afectada por las siguientes disposiciones relativas a la AAI:

- ✓ Orden de 3 de Marzo de 2008 de la Consejería de Medio Ambiente por la que se concede Autorización Ambiental a IPES IBÉRICA, S.A. para la instalación de fabricación de piensos compuestos para animales de compañía, ubicada en el término municipal de Fuensaldaña (Valladolid) (B.O.C.Y.L. N° 56, de 24 de Marzo de 2008).
- ✓ Orden de 18 de Diciembre de 2008 de la Consejería de Medio Ambiente por la que se acuerda considerar cómo modificación no sustancial el aumento de producción de la empresa IPES IBÉRICA, S.A. situada en el término municipal de Fuensaldaña (Valladolid).

- ✓ Orden FYM/49/2014 de 3 de Enero sobre actualización de autorizaciones ambientales integradas en Castilla y León (B.O.C.Y.L. nº27 de 10 de Febrero de 2014).
- ✓ Resolución de 26 de Marzo de 2014 de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental por la que se hace público el cambio de titularidad de la autorización ambiental concedida a IPES IBÉRICA, S.A. a favor de C&D FOODS SPAIN, S.A. (B.O.C.Y.L. nº 67 de 7 de Abril de 2014).
- ✓ Orden FYM/2017 de 13 de Junio por la que se modifica la Orden de 3 de Marzo de 2008 de la Consejería de Medio Ambiente por la que se concede autorización ambiental para la instalación de fabricación de piensos compuestos para animales de compañía ubicada en el término municipal de Fuensaldaña (Valladolid), titularidad de C&D FOODS SPAIN, S.A. como consecuencia de la modificación no sustancial 2 (MSN 2).

El día 17 de Abril del 2009 la Consejería de Medio Ambiente concedió a nuestra empresa la autorización de inicio de actividad.

En el año 2004 se concedió a C&D FOODS SPAIN, S.A. la autorización de captación de agua por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero con Expediente de Referencia C.P. 23.897-VA en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986 de 11 de Abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de Mayo, cuyo límite máximo de captación de agua es 47.952 m3.

Serán de aplicación las siguientes reglamentaciones en relación con la actividad industrial de la empresa:

- ✓ Real Decreto 2060/2008 de 12 de Diciembre (B.O.E. nº1 de 05/02/2009) por el que se aprueba el Reglamento de Equipos a Presión en su artículo 6, Cap. III sobre inspecciones periódicas, y artículo 9, punto 5, Cap.IV sobre obligaciones del usuario.
- ✓ Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, 97/23/CE, relativa a los equipos de presión y se modifica el Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, que aprobó el Reglamento de aparatos a presión.
- ✓ Real Decreto 223/2008 por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- ✓ Real Decreto 337/2014 de 9 de Mayo por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-RAT 01 a 23 (este reglamento coexistirá con el RD 3275/1982 hasta el 09/06/2016, siendo de aplicación voluntaria hasta dicha fecha).
- ✓ Real Decreto 865/2003 por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

- ✓ Real Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para baja tensión y Orden EYE/236/2005 de 8 de Febrero por la que se regula el régimen de inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas de baja tensión existentes a la entrada en vigor del Real Decreto 842/2002 de 2 de Agosto por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- ✓ Real Decreto 97/2014 de 14 de Febrero por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en el territorio español.
- ✓ Real Decreto 2267/2004 de 3 de Diciembre por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- ✓ Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protecciónn contra incendios. y en el que se solicita, al menos cada 10 años, a un organismo de control acreditado la realización de la inspecciónn periódica de las instalaciones de protecciónn contra incendios, que entrará en vigor el 12 de Diciembre de 2018.

Con fecha 16/02/17 se realizó la inspección inicial según el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos (RD 379/2001 de 6 de Abril) por parte de ATISAE con el resultado de FAVORABLE. La siguiente revisión se hará con el nuevo Real Decreto 656/2017, de 23 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus ITC MIE APQ 0 A10.

La última legislación incorporada nuestra identificación y evaluación de requisitos legales ha sido la siguiente:

- ✓ Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- ✓ Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.
- ✓ Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

C&D FOODS SPAIN, S.A. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES INCLUIDOS LOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Fdo.: Felipe de Marichalar



DIRECTOR GENERAL DE C&D FOODS SPAIN, S.A.

VALIDACIÓN DE LA PRESENTE DECLARACIÓN

El verificador ambiental que valida la presente Declaración es Bureau Veritas Certification, entidad de certificación acreditada por ENAC con el nº ES-V-0003, con domicilio en la Calle Valportillo Primera, 22-24; Edificio Caoba-Polígono Industrial La Granja 28108 Alcobendas, Madrid.

El plazo de vigencia de esta declaración es de un año contado a partir de la fecha de validación.